



OFICIO ID N° 31091483/2025.

Posadas, 03 de Noviembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S_____ /_____D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 114573/2025 CABRAL DIEGO MARTIN S/ Divorcio Unilateral", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Cabral Diego Martin, DNI N° 24.601.452 y Rojas Mercedes DNI N° 23.800.303 inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo I B, Acta 72, Año 2001 celebrado en la ciudad Posadas, Provincia de Misiones, el día 06 de agosto de 2001.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 22 de Octubre de 2025. -Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Cabral Diego Martin, DNI N° 24.601.452 y Rojas Mercedes DNI N° 23.800.303 inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo I B, Acta 72, Año 2001 celebrado en la ciudad Posadas, Provincia de Misiones, el día 06 de agosto de 2001 (...) 8) Firme que sea librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídense testimonio...".

REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by ORUJILLO Natalia
[Ansel]
Date: 2025.11.03 13:07:30 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnologías
Informáticas

70

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Junio 2015

y Legalizaciones del Departamento de Registro Civil del Dpto. Jurídico

Nº 3530-1-25 31091493/25 08
256635

en Expediente 114573/2015 Corral Diego Maxim
S/Divorcio

de cuyo contenido hoy 16. Referencia archivada en el Expediente 13 Folio 144 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. de Casamiento
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

135

13	12	2001
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Pasadas Sección Primera.

República Argentina, a 6 de Agosto,
de 1900! ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DIEGO MARTIN CABRAL.

Edad 23 años, profesión EMPLEADO, estado SOLTERO.

nacionalidad ARGENTINA, nacido en PASADAS, MISIONES.

domiciliado en BOLIVAR 1442 4to Piso, Pasadas, Doc. Ident. 24601452.

Hijo de MARIO MARCIAL CABRAL.

nacionalidad ARGENTINA, profesión COMERCIANTE.

y de MIRIA ALBA GRAZIADET.

nacionalidad ARGENTINA, profesión ALQUILER.

domiciliados en CALLE BRASIL 110 3456, PASADAS.

MERCEDES ROJAS.

Edad 33 años, profesión EMPLEADA, estado VIUDA.

nacionalidad ARGENTINA, nacida en PROGRESO, MISIONES.

domiciliada en CHACRA 136 Lote 5 Apto 26, PASADAS, Doc. Ident. 23800303.

Hija de MARIA SIDLIN ROJAS, profesión ENFERMERA.

nacionalidad ARGENTINA, profesión ENFERMERA.

domiciliados en CHACRA 149, Edif. 30, B.T, PASADAS.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MIRIAN GRACIELA ROJAS, Doc. Ident. 23800304, Edad 31 años.
Estado CASADA, profesión ALQUILER, Domicilio Neuquén.

MARTINEZ MOLLE, Doc. Ident. 13811609, Edad 43 años.

Estado CASADA, profesión EMPACADA, Domicilio RODE MACHER 5211, PASADAS.

La contrayente justifica su estado presentando acta de defunción de su esposo JOSÉ CARLOS TORRES, fallecido el 18 de julio de 1998, inscripta bajo acta 491/93.

Acta 01998, Sección Pasadas, leída la acta primera, comprobado su contenido y testigos mencionados.



Viene del Folio N° 135

Acta N° 72

= Protocolizado Libro 13 Folio 144 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3530-J-25 Oficio N° 31091483/2025
ID 03-11-25

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 114573/2025 CABRAL Diego

Martín s/Divorcio unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: Síes

CABRAL Diego Martín DNI N° 24.601.452 y

ROJAS Mercedes DNI N° 23.800.303

Día: Fecha de Fallo: 22/10/2025

Fdo: Elisabeth I. KICZKA Juez Fdo: GRUJILLO N. Araceli Secretaria

Posadas Misiones 11-11-2025



ELISA FRANCISCA
Jefa Distrito Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

REFERENCIA: EXPEDIENTE 114573/2025 CABRAL DIEGO
MARTIN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:32